

EL DEFENSOR DE



LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

Num. 311. — MIGUELETE, JUNIO 5 DE 1848.

Hoy hace DOS AÑOS, DIEZ MESES y 5 DIAS que las fuerzas navales de la Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, están bloqueando, en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la Republica Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este pais ni sus habitantes, hayan dado á aquella nacion el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué ha conseguido hasta hoy con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas? —Ha conseguido perjudicar el comercio que hacian con este pais los Ingleses, los Norte-Americanos, los Brasileños, los Españoles, Portugueses, Sardos &c., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrajes que nos hace, de la sangre que derrama y de la destruccion que lleva por donde quiera que pasa ese *conciliador*, dispensa á millares de súbditos franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas, —se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado, entre-tanto, DOS AÑOS, DIEZ MESES y 5 DIAS de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué se conseguirá? —la ruina total del comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances, y un desengaño tardío y estéril.

EXTERIOR.

Revista de Periodicos Americanos.

DIPLOMACIA BRITANICA EN EL RIO DE LA PLATA.—LONDRES: WHITTAKER AND CO.—AVE MARIA LANE.—1847.

Precio un shilling.

Diplomacia Británica en el Rio de la Plata.
(CONCLUSION.)

Cuando se supo en Inglaterra la ineficacia de la mision Hood, produjo, como bien se puede suponer, el mas serio disgusto en todos los que tenian alguna conexcion de comercio en el Plata; y el cambio que al mismo tiempo tuvo lugar en el ministerio aquí, y especialmente en nuestras relaciones con la Francia, aumentó la desconfianza que aquel resultado no podia menos que inspirar. Se creia que, si Lord Aberdeen hubiera continuado en el ministerio, la convencion concluida con Rosas por Mr. Hood habria sido inmediatamente ratificada por los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y este dilatado asunto habria llegado á su término; pero Lord Palmerston era ya Ministro de negocios extrangeros, y sus disenciones con Mr. Guizot hacian del todo vana la esperanza de una accion comun entre ambos Gobiernos; y en efecto, pasaron tres meses despues de la vuelta de Mr. Hood sin que se adelantase por nuestro Gobierno un paso en la cuestion.

Los comerciantes parecian haber abandonado ya toda esperanza de un arreglo; y cuando por último llegó á conocerse, á fines de Enero de 1847, que iba á enviarse una nueva mision, se tuvo muy poca confianza de que fuese dirigida con un correcto conocimiento de la materia, y con la unanimidad necesaria por ambos Gobiernos, para asegurar la certeza del buen éxito.

El nombramiento de Lord Howden y el Conde Walewski fué, con todo, mirado con satisfaccion, y no sin alguna esperanza de que Mr. Guizot y Lord Palmerston habian tenido suficientes pruebas de las dificultades que tenian que arrostrar para resolverse á nombrar hombres de rango é importancia para una mision (la tercera en tres años), que tenia por objeto arreglar una cuestion con una pequeña Republica de Sud América, sin haber pesado antes las proposiciones que deberian ofrecerse á los beligerantes, y tomado las suficientes medidas para compeler á su aceptacion, en caso que no fuesen aceptadas.

Resta ahora referir cuan frustradas quedaron estas esperanzas. Debe tenerse presente, que en la época en que los Ministros fueron nombrados para esta tercera mision, se sabia ya que todos los esfuerzos hechos por los Sres. Deffaudis y Ouseley para contrarrestar á Oribe habian sido vanos: la expedicion al Paraná y el sanguinario combate de Obligado no habian producido resultado; y las esperanzas de los auxilios de Paz y Corrientes se habian desvanecido; porque aun la provincia de Corrientes de quien se esperaba tanto, se habia unido al General Rosas; y, en fin, que toda la República habia vuelto al orden y á la tranquilidad bajo el Gobierno del General Oribe; y que, excepto la pequeña ciudad de la Colonia, y creo que tambien Maldonado, donde se mantenian guarniciones á favor de los cañones de la escuadra aliada, y en la ciudad de Montevideo, sostenida entonces casi exclusivamente por cuerpos extrangeros, y escasamente provista de dinero por el singular sistema de bloqueo ya descrito, no habia la mas leve oposicion al arreglo de la cuestion, bajo las bases propuestas por Lord Aberdeen, aceptadas por Rosas y Oribe, y concluidas por Mr. Hood con las ligeras modificaciones ya explicadas. Cuando, ademas de todo esto, se tome en cuenta el espíritu inflexible é indómito que Rosas ha manifestado desde el principio, podrá creerse que Lord Howden y el Conde Walewski

recibieron instrucciones para insistir sobre una cuestion de palabras en el artículo de la Convencion respectivo á la navegacion del rio Paraná, en la cual no habia que esperar que Rosas cediese, aun cuando su posicion hubiese sido tan débil, cuanto era de fuerte, y que puso término á toda la negociacion? Las potencias interventoras impuestas en el cuento de los libros de la Sibila, iban adelantando en sus pretensiones á proporcion que les faltaban los medios de vigorizarlas.

Tal era, por cierto, lo que sucedia. Los Ministros declararon que no tenian autorizacion para modificar sus instrucciones; y esa miserable intervencion, que está arruinando uno de los mas importantes ramos de nuestro comercio extrangero, aun en una época en que no puede ya sostenerse, y que es el único obstáculo á la inmediata pacificacion entre dos paises que siempre han mostrado las mejores inclinaciones á nosotros, está todavia destinada á arrastrarnos en su desolante é interminable carrera.

Esta cuestion de la libre navegacion del Paraná, por desgracia ha tomado una importancia que nunca ha merecido, á consecuencia de las medidas tomadas en 1846 para conducir un convoy de buques menores á Corrientes, y por la grande hazaña de destruir las baterias levantadas por el Gobierno Argentino en la Vuelta de Obligado, y es lo mas lamentable pensar que el vago clamor que ha corrido sobre un asunto, en sí mismo de una importancia muy dudosa encontrara un hombre tan ciego como Lord Palmerston, que sacrificase tan grandes intereses á la mera redaccion del artículo que le es referente (1).

Sin pretender examinar esta cuestion bajo todos sus aspectos, será suficiente decir, que el derecho á la navegacion del Paraná ha sido mas de una vez reconocido por Lord Aberdeen, Sir Robert Peel, y, creo, que por el mismo Lord Palmerston en el Parlamento, como existente en el Gobierno Argentino, bajo el principio reconocido en la ley internacional, de que cada nacion tiene el dominio de las aguas que corren dentro de su territorio; y por tanto fué manifestamente injusto en los poderes mediadores exigir una estipulacion, considerada por el Gobierno Argentino como inconsistente con este derecho reconocido, como condicion preliminar en el arreglo de diferencias entre dos Estados, de los que se habian constituido en árbitros, y muy principalmente cuando se considera que esto no constituia ninguno de los puntos de la intervencion original. Pero no será superfluo hacer unas pocas observaciones sobre la importancia real de la cuestion.

En primer lugar, la completa libertad del Paraná no seria de ninguna utilidad á los buques de alta-mar. Cerca de Buenos Ayres el rio tiene tan poca agua, y tantos bancos de arena, que no hay seguridad para los buques que calan mas de ocho pies de agua; y aun estos necesitan para navegar con seguridad, personas muy prácticas por el conocimiento del rio. Es, pues, evidente que ningun buque capaz de atravesar el Atlántico con un cargamento mercantil podria nunca, con un objeto provechoso, pasar de Buenos Aires; y por consiguiente, no seria posible establecer una comunicacion directa entre Europa y lo interior del Paraná. Este rio y su tributario el Uruguay, son navegables por buques menores en 1500 millas, pero la navegacion es tan engorrosa y difícil, que el viage de Buenos Aires á la Asuncion ocupa frecuentemente tres ó cuatro meses. A lo largo de la costa de este rio hay esparcidas pequeñas villas con casas de barro que se encuentran ocasionalmente; pero a excepcion de Santa Fé, á 300 millas de Buenos Aires, y Corrientes á 700 millas mas arriba, no hay un punto donde pueda llevarse nada que se parezca á comercio extrangero. Si el manifesto de un cargamento tan variado como el que se dirige á aquellos lugares, hecho en Buenos Aires en buques menores desde 10 á 100 toneladas, y que comprende los productos de casi todos los paises extrangeros, desde algodones, tejidos de lana, y quinquería de Inglaterra, los lienzos y tejidos de Norte-América, los vinos, aguardientes, sedas

y perfumerias de Francia y España, la ginebra y quesos de Alemania, hasta los *macaroni* de Italia, si un manifesto, repito, que mostrase la clase de comercio que se hace en lo interior del rio Paraná, desde Buenos Aires, se presentase á Lord Palmerston y á Mr. Guizot, estoy convencido que no se necesitaria de mas argumento para probar la gran nimiedad del objeto á que sacrifican todo el comercio del Rio de la Plata, causando de año en año una inmensa destruccion de vidas humanas en las dos Repúblicas con quienes se hace ese comercio. No hay un hombre inteligente en la materia, que no conozca que la idea de un comercio extrangero con lo interior del rio Paraná, es sobremana quimérica, por mas que se haya gritado con miras interesadas; y no es necesario ser profeta para anunciar que si Lord Palmerston y Mr. Guizot están resueltos á insistir en sus exigencias, tarde ó temprano verán que han sacrificado los intereses sustanciales de sus respectivos paises, por una sombra vana é indigna.

Mi lúgubre narracion se acerca ya á su término. Despues de rotas las negociaciones en Buenos Aires, Lord Howden y el Conde Walewski pasaron á Montevideo, y allí procuraron establecer un armisticio entre el General Oribe y el Gobierno de la ciudad, hasta obtener contestacion de sus respectivos Gobiernos. Consiguieron llegar á entenderse con el General Oribe sobre aquel objeto; pero cuando las bases de él fueron sometidas al Gobierno de Montevideo, las desechó en un todo.

A consecuencia de esto, Lord Howden declaró que el Gobierno Británico se separaba de toda intervencion, y levantó el bloqueo por parte de las fuerzas navales Británicas. El Conde Walewski adoptó una conducta opuesta, dejando los asuntos *in statu quo* por lo que pertenecia á la intervencion francesa, hasta ponerse en comunicacion con su Gobierno. Lord Howden se retiró despues á Rio Janeiro á desempeñar su cargo de Ministro en aquella corte, y el Conde Walewski volvió á Francia.

Tal es, pues, el resultado de nuestra diplomacia en el Rio de la Plata. Despues de cinco años de haber tomado parte en las contiendas de aquellos paises, dos de los cuales hemos empleado en una activa intervencion armada, nada hemos hecho materialmente, sino causar la ruina de nuestro comercio, y del de todas las naciones en aquellos paises, y un gran sacrificio de vidas y propiedades en ambas Republicas. Ahora es la intervencion francesa sola la que impide la pacificacion completa de todo el pais. No hemos podido ver realizados los esfuerzos para levantar un partido en la República Oriental contra el General Oribe; y á la fecha de las últimas noticias, toda la República quedaba en un estado de perfecta tranquilidad bajo su Gobierno, siendo reconocido como Presidente por toda la nacion, excepto la ciudad de Montevideo, (y la Colonia y Maldonado ya mencionados.) poseidos enteramente por los cuerpos extrangeros sostenidos por la escuadra francesa: siendo bien sabido que, despues de la salida de Lord Howden y el Conde Walewski, hubiera tenido lugar un acomodamiento entre el General Oribe y el Gobierno de Montevideo, á no ser por la oposicion de los extrangeros, porque es un hecho indudable, que la gran mayoria de los nacionales de aquella ciudad verian con la mayor alegría el término de la intervencion, y la restitucion del General Oribe á la Presidencia.

En estas circunstancias, la cuestion es saber, ¿qué harán los Gobiernos de Francia é Inglaterra? Me parece que ella se reduce á la siguiente proposicion.—Si es mas propio del honor y dignidad de dos grandes naciones, reconocer que han cometido un error, por informes erróneos, y procurar la reparacion de la injusticia y calamidades que ese error ha ocasionado, ó llevar de una falsa idea del honor nacional, ceder á los sentimientos personales de irritacion, é insistir en una linea de política injusta, causando inmenso sacrificio de vidas y propiedades, cuyas consecuencias nadie puede prever?

Parece, por la contestacion de Lord Palmerston al memorial de los principales comerciantes, que se encuentra en el *Morning Chronicle* de 12 de Noviembre, que

(1) Apéndice F.

ambos Gobiernos están todavía en comunicación sobre el asunto, y aun se dice que no se ha abandonado la idea de un convenio, y en caso que no tenga efecto, compeler á su aceptación.

Después de tantas lecciones, no es posible creer que Lord Palmerston y Mr. Guizot puedan meditar otra misión con la esperanza de obtener concesiones ya sea del General Rosas ó de Oribe; porque ni el mas niño en el comercio podrá dejar de pronosticarles, que semejante misión no produciría sino mayor humillación y disgusto. Si semejante idea existiese en la mente de aquellos ministros, importa que consideren ante todo la gran responsabilidad en que por ello incurrirían.

A menos que aun permanezcan obcecados en los peligros de semejante conducta, deben conocer que necesitan prepararse para una lucha que probablemente no duraría menos de cuatro años, y que exigiría una gran fuerza militar y naval, que no produciría el resultado esperado, sin envolver en una ruina universal á los países de ambas márgenes del río; destruyendo por muchos años nuestro comercio, y exponiendo al mas inminente peligro, por no decir á una destrucción cierta, las vidas y propiedades de muchos miles de ingleses y franceses esparcidos en los extensos territorios de la República Argentina y la Oriental.

Pero imposible es creer que se adopte tan temeraria é injustificable conducta. Si alguna vez existiese un hecho consumado en el mundo político, sería el de que Oribe se halla establecido de facto como Presidente de la República Oriental, con el consentimiento de la gran mayoría de sus conciudadanos. ¿Por qué, pues, se resisten la Inglaterra y la Francia á reconocer un hecho en Sud-América como el que muchas veces han reconocido esos mismos poderes en la Europa? Oribe es un hijo de la República Oriental; era su Presidente legal, hasta que fué forzado á abdicar su poder, principalmente por la influencia de las autoridades francesas en el Plata; y mientras que Rosas clara y terminantemente reconoce la absoluta independencia de aquel Estado, ¿qué derecho puede tener ningún poder extranjero para oponerse á que Oribe sea restituido á la presidencia, cuando la nación en masa ha manifestado que le prefiere á todos los demas ciudadanos, aun cuando haya sido auxiliado por el Gobierno Argentino á recuperar su antigua posición?

Esperemos, pues, sucesos mas lisongeros. No puede ser que los Ministros de este gran país insistan en una intervención en los negocios de un Estado extranjero, que se ha confesado haber sido empezada por la arbitrariedad de un oficial subalterno, y que por ninguna otra se ha señalado en cada uno de sus grados, sino por la deshonra de la diplomacia y por la ruina del comercio de este país. Esperemos, repito, que leyendo en la experiencia de los últimos cinco años, el Gobierno de S. M. egercerá su influencia con el de Francia para retirar esa malhadada intervención, que ya no tiene objeto, y cuyo resultado ya sea favorable ó adverso, concluirá con los verdaderos intereses tanto de la Francia como de la Gran Bretaña.

NOTA.—La contestación de Lord Palmerston en la noche del 13 del corriente á la pregunta de Mr. Baring relativa á los negocios del Plata, segun la refiere el *Times* del 14, quita la duda que existía sobre si los dos Gobiernos continuarían obrando de acuerdo en la intervención; pero dá muy pocas esperanzas de que adopten una marcha capaz de restablecer la paz en la República Oriental.

La única consecuencia que puede deducirse de la contestación de Su Señoría es, que van á hacerse nuevas proposiciones, y que si no son aceptadas, se comunicará á ambos Gobiernos, quienes, parece, han resuelto ya la marcha que deben adoptar en semejante caso.

Solo puedo repetir la opinión ya emitida, que cualesquiera proposiciones que no tengan por base el completo reconocimiento de los derechos del Gobierno Argentino sobre el río Paraná, y la restitución del General Oribe á la Presidencia de la República Oriental, serán desechadas por ambos Generales Rosas y Oribe; y que si los dos Gobiernos no están dispuestos á hacer estas concesiones sería ahorrar un tiempo muy precioso, y evitar á ambos países mayor humillación y disgusto, obrar de una vez en la alternativa, sea la que fuere, que Lord Palmerston ha anunciado como ya convenida entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra.

Londres, 15 de Diciembre de 1847.

Extracto de los apéndices.

Apéndice A—Traducción de la Convención preliminar de paz entre el Gobierno de Buenos Aires y el Brasil de 1828.

Apéndice B—Traducción de la convención entre el Gobierno de Francia y el de la Confederación Argentina—1840.

Apéndice C—Correspondencia privada entre Mr. Mandeville y Antonino Vidal.

Apéndice D—Manifiesto de los Ministros de Francia é Inglaterra, Baron Deffaudis y Mr. Ouseley.

Apéndice E—Proposiciones de Mr. Hood por parte de la Gran Bretaña y Francia, aceptadas con modificaciones por los Generales Rosas y Oribe.

Apéndice F—Artículo respectivo á la navegación del Paraná por Lord Howden y el Conde Walewski (1).

FIN.

Impreso por J. Mallet, Wardour Street: Soho, Londres.

(1) Estos documentos ya han sido insertos en los diarios; y están en el dominio de la publicidad.

OBSERVACIONES.

(Concluyen.)

Las reflexiones del escritor ingles sobre la conducta del Gobierno Británico respecto á su Ministro el Honorable Mr. Mandeville, y al Comodoro Purvis, indican suficientemente el extravío é injusticia con que el Gobierno de S. M. ha desatendido las reclamaciones del de la Confederación Argentina. El Caballero Mr. Mandeville no fué removido de su alto empleo: permaneció mucho tiempo en él después de haber pasado, "en nombre de su Gobierno," la ofensiva nota del 16 de Diciembre de 1842. El Comodoro Purvis lejos de ser reconocido por la infracción de la neutralidad, por la ruptura de hostilidades en plena paz, por la infracción del tratado del 2 de Febrero de 1825, obtuvo del Gobierno de S. M. B. premio y ascenso. Y el Contra-Almirante Inglesfield que lo reemplazó en el mando de la estación naval Británica, no solo reagravó los atentados del Comodoro Purvis sino que tambien ha obtenido del Gobierno de S. M. recompensas y ascensos. Ahora, pues, á presencia de tales hechos, toda la responsabilidad gravita sobre el Gobierno Británico, segun las leyes y usos internacionales. La América ha juzgado semejante política con muy justa indignación; y las demas naciones no pueden concordarla ni con los principios de justicia ni con los intereses de la paz del mundo.

En medio de estos hechos evidentes que tan sensatamente indica el escritor Británico, es notable el error en que incurre cuando atribuye á los Gobiernos de Inglaterra y Francia la facultad de permitir que S. E. el Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe, "vuelva á la Presidencia de la República Oriental, haciendo las estipulaciones necesarias para asegurar la independencia de aquel Estado de toda usurpación por parte del General Rosas, y para proteger las vidas y propiedades de los que, por la intervención, se habian comprometido en la defensa de Montevideo." Los Orientales y Argentinos no pueden aceptar semejante tutela de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, ni de ningún otro. Componen dos naciones independientes, y el permiso extranjero para sus actos de mas alta soberanía, para el ejercicio de sus derechos, es una ofensa, y una degradación. El Exmo. Sr. Presidente legal de la República del Uruguay Brigadier D. Manuel Oribe, elegido por el voto libre de sus conciudadanos, y restablecido por estos en el mando, á pesar de la intervención francesa de 1838 que lo derribó, y de la anglo-francesa que se le ha opuesto, y se le opone, no puede reconocer dictado extranjero: ni él ni los Orientales son vasallos de los Gobiernos de Inglaterra y Francia para que necesiten el permiso de mandar en su propia patria.

Por otra parte, la Confederación Argentina, igualmente libre é independiente que el Estado Oriental, ejerce su derecho de beligerante, aliada á esa República, representada por el Gobierno legal del General Oribe, y solamente procura su seguridad y la preservación de su honor é independencia. En tan legítimo carácter, y como garante de la perfecta independencia é integridad de la República Oriental, sostiene, y sostendrá siempre la Confederación ese principio, atacado por la intervención anglo-francesa.

Ademas, ningún derecho asiste á los Gobiernos de Francia é Inglaterra para intervenir en estas cuestiones Americanas, y menos para declararse especiales protectores, no de sus súbditos neutrales en la lucha, y tan generosamente tratados por los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, sino de los extranjeros armados, de los infractores del Derecho de las Naciones, de los incendiarios de Paisandú, opresores de la ciudad de Montevideo, depredadores de todas las propiedades en los litorales del Estado Oriental, y crueles asesinos á sangre fria en esos parages de porción de Americanos sacrificados inermes en sus mismos hogares, ó después de prisioneros, por la furia de la intervención y de los rebeldes salvajes unitarios.

Desde que el escritor Británico se permite, aludiendo al combate de Obligado, recordar que los Anglo-Franceses pelearon en él valerosamente, parece propio por nuestra parte complacernos en que la pequeña División Argentina que allí defendió el honor é independencia de la Confederación al mando del denodado General Mancilla haya tenido que combatir con enemigos valientes, y resistido heroicamente con frágiles baterías, pocos y pequeños cañones, nueve horas consecutivas, á la poderosa y fulminante artillería Anglo-Francesa, con grande desastre y pérdidas en la fuerte escuadra combinada. El mundo ha juzgado ese acontecimiento admirable, y la Confederación, su Gefe Supremo el General Rosas, y los buenos Argentinos hallarán en el juicio de la historia tanta honra é imparcialidad como las que han obtenido de los contemporáneos.

Disentimos con razones obvias del juicio expresado por el escritor Ingles de que los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia tenían por objeto la defensa de la República Oriental, y que Lord Aberdeen, mal informado al principio, hesitó después que la experiencia aclaró sus vistas políticas. A la verdad, no se defiende á un país atacando su soberanía é independencia, incendiando sus pueblos, desolando su capital, destruyendo sus grandes intereses de todo género. Eso es conquista y no defensa. Y si el honorable Lord Aberdeen apareció menos exigente al despachar la misión de Mr. Hood, lo deben los Orientales y Argentinos á la conducta firme y sabia de los Generales Rosas y Oribe, y á los heroicos esfuerzos y virtuoso patriotismo con que ambas Repúblicas han rechazado ardientemente la conquista Anglo-Francesa.

Tratando de la misión Howden-Walewski parece extraño el escritor Británico que los Gobiernos de Inglaterra y Francia "no hubiesen tomado las suficientes medidas para compeler á los beligerantes á aceptar las proposiciones que deberían ofrecerles." Solamente en

el caso de admitirse graciosamente en aquellos Gobiernos el derecho de dictar órdenes á las naciones independientes, podría tener lugar tal indicación. Mas como semejante derecho no existe, la observación del escritor Ingles no puede considerarse sino como infundada, y muy opuesta al espíritu de imparcial justicia que profesa sostener en otros respectos.

No eran cuestiones de palabras ni para el Gobierno Argentino ni para los de Francia é Inglaterra los puntos de la negociación Howden-Walewski comprendidos en las modificaciones con que el Gobierno de la Confederación aceptó las bases Hood. Esos puntos abrazan los primeros derechos é intereses vitales de una nación independiente. Justo es que el General Rosas los defienda con la dignidad que acredita: los Poderes interventores que los atacan son los que hacen alarde de injusticia manifiesta, reagravada por su inflexibilidad en ofender derechos que ninguna nación puede ceder sin destruirse y humillarse. A esto se ha opuesto con gloria, y se opondrá siempre el Gefe Supremo de la Confederación Argentina, sostenido por el sentimiento y honor del país.

(Gaceta Mercantil.)

Continuación de las noticias de Europa empezadas á publicar en el penúltimo número, sacadas del JOURNAL DU COMMERCE.

Cartas de Neuchâtel dan los pormenores de la revolución que anunciamos en aquel principado.

Es preciso observar que Neuchâtel, uno de los cantones de la Confederación Suiza no era, como los demas, una república, sino un principado, del cual el rey de Prusia era soberano hereditario.

La revolución que hace mucho tiempo se preveía, porque se juzgaba inevitable, atentas las medidas políticas adoptadas por el gobierno Prusiano, estalló el día 1.º de Marzo. Como unos 1,200 á 1,500 patriotas de Chaux de Fonds entraron en la ciudad en la tarde de aquel día.

La entrada se efectuó en el mejor orden, y sin derramamiento de sangre. El pueblo en masa recibió á los patriotas en medio de las mas sentidas aclamaciones de viva la Suiza, viva la república, y viva la Confederación.

El gobierno que allí habia no tenia quien lo sostuviese: contaba con los fanáticos de los diversos cantones, pero estos no aparecieron. Los patriotas de Loel, de Val de Travers y de Vignolles se presentaron armados y dispuestos á defender la república, y varios de entre ellos fueron á desarmar algunas poblaciones que suponían hostiles á aquel movimiento. El asiento del gobierno del canton fué mudado de Neuchâtel á Chaux de Fonds.

He aquí la proclama del nuevo gobierno:

"Ciudadanos soldados del canton de Neuchâtel!

"El día 1.º de Marzo de 1848 debe quedar para siempre grabado en los anales de nuestra historia. Por vuestra energía y resignación habeis adquirido derechos eternos al reconocimiento de la patria.

"Habeis libertado el país de la tutela extranjera.

"En una tierra donde hasta ahora se ha querido desconocer vuestro carácter nacional, vuestra conducta sabrá grangearos la estimación de los verdaderos amigos de su país, de los que quieren olvidar lo pasado y ofrecer su apoyo á la realización de mejor porvenir.

"Los miembros del gobierno provisorio—

"Alexie Marie Plaget, abogado presidente.

"Louis Brandt Staisffer.

"L. Edouard Montandon, de Travers.

"George Dygois, doctor.

"Henri Grandgeau, de Loele.

"Erhard Borel.

"Louis Saudou Morthier.

"Castillo de Neuchâtel, 1.º de Marzo de 1848."

En el movimiento que tuvo lugar en Pavia tuvieron parte muy señalada los estudiantes de la universidad, y las tropas húngaras al servicio del Austria hicieron causa común con el pueblo, y se estableció el gobierno provisorio que ayer anunciamos.

La asociación comercial de Milan resolvió no aceptar en pago las notas del banco de Viena, y cesó todas las transacciones con Trieste. El gobierno se veía por consiguiente en los mayores apuros.

En Venecia paró la gran fábrica imperial de tabaco, por consecuencia de la firme determinación de los Italianos de abstenerse del uso de semejante droga. Esta guerra pacífica de los italianos arruinó la hacienda pública del Austria, porque de este monopolio era que el gobierno recogía inmensos recursos.

El gobierno provisorio frances abolí el derecho ó impuesto sobre los periódicos, y estos disminuyeron inmediatamente los precios.

La Presse fué la primera que dió el ejemplo; de 40 francos que costaba la suscripción de un año, bajó á 24. Este diario publicaba 26,000 ejemplares por día; ¡hoy tal vez escada de 80,000!

El ciudadano Emilio Girardin, redactor en jefe de la Presse, fué nombrado administrador general de correos.

El ciudadano (conde) Rambuteau, que habia sido prefecto de Paris, acaba de alistarse en la guardia nacional.

El príncipe de Ligne, embajador del rey de Bélgica, tuvo el día 6 su primera entrevista con Mr. Lamartine, á quien comunicó un despacho de su gobierno, que lo autorizaba á anunciar al ministro de negocios extranjeros del gobierno provisorio, que S. M. el rey de los Belgas desea conservar con el gobierno frances relaciones amigables.

Se dice que el cuerpo diplomático de Francia va á sufrir algunos cambios: el duque de Harcourt ó ciudadano de Harcourt vá á Londres. El ciudadano (mar-

ques) de Boissy vá de embajador á Roma, y el general Thiard á Berne.

En Hamburgo produjeron tambien efecto las noticias de París: el pueblo se reunió inmediatamente y pidió la reforma de abusos que habia en la administracion. El senado tuvo la sagacidad y el buen sentido de acceder inmediatamente á la voluntad del pueblo, el cual se dispersó muy satisfecho con el triunfo que habia alcanzado sin derramar una sola gota de sangre.

El almirante Parker y Lord Minto estaban en Palermo el día 24 de Febrero. La última constitucion dada á los Sicilianos garantíendoles un parlamento suyo, les fué anunciada en debida forma, y la convocacion de ese parlamento se ha fijado para el 1.º de Marzo en la ciudad de Palermo.

De Catania se recibieron noticias de que el fuerte Fernando, ocupado por 500 napolitanos, se habia rendido al pueblo.

Los acontecimientos políticos de Europa han influido fuertemente en la baja de los fondos públicos, y en Amsterdam muchas casas han sido victimas de estas fluctuaciones. Entre los muchos especuladores que han dejado de cumplir sus contratos hay uno de mas de un millon de florines.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Recibimos hoy papeles de Madrid hasta el 7 del corriente.

La prensa progresista de aquella capital, fuerte con la ley, intrépida como ha sido siempre, no retrocedió ante los excesos del gabinete, se esforzó y venció; consiguió llevar á los pies del trono su representacion firmada por todos los redactores. He aquí lo que dice el *Clamor Público* del 7.

"Firmada por todos la breve y respetuosa esposicion que publicamos ayer en suplemento, y reproducimos hoy en nuestras columnas, se nombró una comision para entregarla en manos de S. M., compuesta de los SS. D. Fernando Corradi, D. Simon Santos Lerin, D. Francisco Labrador, D. Miguel Agustín Príncipe y D. Mariano Perez Lázaro. El Sr. Lerin solicitó permiso para depositar la representacion en manos de S. M., por medio del Sr. gobernador del palacio. Obtenido el consentimiento de S. M., y designada la hora de las 7 de la tarde, la comision de la imprenta progresista fué introducida en la real cámara sin sufrir la mas pequeña detencion. Se hallaban presentes el presidente del consejo de ministros, de grande uniforme, el gobernador del palacio, la camarera mayor y varios individuos de la casa real.

"En el momento de entregar la representacion, el Sr. Corradi dirigió á S. M. las siguientes palabras:

"Señora, la comision de la prensa progresista tiene el honor de depositar en manos de V. M. esta peticion con el fin de que se digne negar su sancion, cuando llegue el caso, al proyecto de ley presentado por el gobierno á las córtes, solicitando que lo autoricen para suspender las garantías individuales y para tomar 200 millones sobre los bienes públicos.

"El derecho de decir la verdad á los reyes, es tan antiguo, Señora, como las tradiciones de la monarquia. En esta suposicion, y cuando no hay sintoma alguno que pueda siquiera dar pretexto á medidas tan amenazantes, adoptarlas en semejantes circunstancias, seria hacer una grave injusticia á la lealtad probada del pueblo español, cuya sangre y patriotismo afianzaron la corona de V. M. en dias de prueba y de peligro.

"No existe un español, Señora, que con su proceder autorice unas disposiciones tan violentas. La mejor defensa de los tronos son las leyes. Con ellas, y satisfaciendo á las necesidades de la época, se conservará la tranquilidad pública, y se aumenta el prestigio de los reyes."

S. M. respondió con visibles sintomas de emocion;

"Está muy bien; os agradezco y proveeré".

Con esta respuesta se retiró la comision muy satisfecha de la buena acogida de S. M., pero no sin notar el notable contraste que habia entre las palabras de su reina y la demencia de la primera representacion firmada en pocas horas por millares de individuos.

He aquí la esposicion que dimos ayer:

"Señora, los abajo firmados, redactores de los periodicos progresistas, en uso del derecho que concede á todos los Españoles el artículo tercero de la ley fundamental,

"Suplicamos á V. M. se digne, llegado el caso, negar su sancion al proyecto de ley presentado por el gobierno á las córtes, pidiendo autorizacion para suspender las garantías consignadas en el artículo séptimo de la constitucion, y levantar un empréstito de 200 millones de reales.

"Dios guarde la vida de V. M. dilatados años. Madrid, 6 de Marzo de 1848.

"(Siguen las firmas)".

En Melilla ha habido continuos terremotos: el primer choque fué terrible y causó muchos estragos.

(Nacional do Porto.)

(Journal do Commercio.)

BELGICA.

Bruselas, 2 de Marzo de 1848.

Las generosas manifestaciones que ayer se vieron en la cámara de representantes, resonaron en el pais como un eco fiel de los sentimientos de dignidad y patriotismo que lo animan.

Esa sesion, en que tan noblemente se espresaron los votos publicos, y en que el lenguaje generoso y verdaderamente nacional de los ministros fué acogido con tan franco y tan unánime entusiasmo, coloca al gobierno y á la legislatura al nivel de la situacion y les asegura la cooperacion simpática de todos los ciudadanos.

Las interpelaciones, concebidas en términos, por otra parte, apropiados, que el Sr. Castian hizo al gabinete, provocaron esa explosion que mucho nos complacemos poder consignar. El representante de Four-nay, pidió esplicaciones sobre nuestras relaciones con el gobierno provisorio creado en París, sobre el armamento de nuestras plazas, sobre el llamamiento de las milicias, y sobre algunas prisiones hechas en la capital. Nuestros lectores leerán las respuestas dadas á sus interpelaciones, y no podrán dejar de aprobar sin reserva la conducta de la administracion. El Sr. Hoffschmidt ministro de negocios extrangeros, explicó en términos dignos la actitud que la Bélgica habia resuelto tomar respecto de la Francia, actitud benévola, pero firme y digna de un pueblo libre, cuyos derechos están inscriptos en tratados solemnes.

Terminó su discurso con las palabras siguientes, que fueron cubiertas de aplausos llenos de entusiasmo.

"Mantener la independencia nacional, la integridad del territorio, la neutralidad pública que le es garantida, las instituciones liberales que la Bélgica tan gloriosamente ha adoptado, tal es la regla que se ha trazado el gobierno, y tiene la conviccion profunda de apoyarse así en el sentimiento de las cámaras y de toda la nacion".

En cuanto á las prisiones, las justificó plenamente el Sr. Ministro de justicia. La policia no hirió ni levemente la libertad de las opiniones; se limitó á reprimir algunos desórdenes que podian comprometer la tranquilidad pública, tan grata á nuestras poblaciones.

El Sr. Ministro del interior pronunció despues algunas palabras que causaron emocion general. Resonaron aplausos de todas partes cuando declaró con vehemencia que el poder, apoyandose en las leyes y en la opinion, sabria cumplir sus deberes para con la nacionalidad belga y asegurar la tranquilidad pública. "La Bélgica es hospitalaria para todos, dijo él, garantiza la libertad á todos los extranjeros, pero no la libertad del desorden, la libertad de los tumultos".

La palabra de la situacion fué pronunciada sin embargo por el Sr. Delfosse. "Las ideas de la revolucion francesa, dijo él en contestacion al Sr. Castian, para "correr el mundo, ninguna necesidad tienen de pasar por la Bélgica".

Y efectivamente, la Bélgica posee, hace mas de 17 años, las libertades mas importantes que acaban de ser proclamadas en París. Sus prerrogativas políticas y civiles son las mayores y las mas completas que existen en el mundo civilizado, y tienen la preciosa ventaja de estar consagradas por una larga experiencia. Ya no estamos en teorías, Dios sea loado; nuestras instituciones están experimentadas; están en las costumbres y en las inteligencias, y ya han adquirido el vigor necesario para resistir por si mismas á los golpes que acaso quisiesen darles.

La union ya no es en nosotros una simple aspiracion de los buenos ciudadanos, es un hecho consumado que honra, fortifica y salva á la Bélgica. Mucho hubieramos deseado que la Francia, que parece no conocernos bien, que la Europa entera, que dudó por un instante tal vez de que fuesen duraderas nuestras instituciones constitucionales, pudiesen haber asistido ayer á esa sesion de la cámara belga. Viendo que nuestros diputados se unian y confundian sus sentimientos unánimes, se hubieran convencido que nuestro pais merece la libertad, pues que tan bien la sabe conciliar con el amor de la patria, y con el respeto debido á los derechos de todos, y al orden que es su salvaguardia.

He aquí el discurso del ministro del reyno—

"Señores, debo agregar dos palabras á las esplicaciones que acaba de dar el señor ministro de justicia. Comprendemos perfectamente que los sucesos graves y sorprendentes que acaban de ocurrir en una nacion vecina y amiga, resuenen en la Bélgica y causen cierta emocion. Conocemos las impresiones que semejantes acontecimientos pueden producir en ciertos espiritus.

"El gobierno no tiene intenciones de obrar con rigor contra las manifestaciones pacíficas de las opiniones. Está consagrada en nuestra constitucion la libertad de las opiniones. Protegeremos esta libertad como todas las demas; pero para poder proteger eficazmente las opiniones que pacíficamente se manifiestan, es preciso que el gobierno conserve la fuerza y la energia necesarias para reprimir las manifestaciones que se produzcan con irregularidad. (De todas partes:—Muy bien! muy bien!)

"No decimos esto solamente á nuestros conciudadanos. Se ha manifestado un sentimiento tal de nacionalidad, de independencia, que el espíritu público del pais nos deja en la mas completa seguridad. Pero si estas manifestaciones tuviesen origen en sentimientos que no fuesen nacionales; si tuviésemos que sufrir en nuestra patria, libre y tranquila, influencias externas, obráramos entonces con redoblada energia.

"La Bélgica es hospitalaria para todos; garantiza la libertad á todos los extranjeros, pero no la libertad del desorden, de los tumultos. (Aplausos en la cámara y en las tribunas.)

"Contra semejantes manifestaciones declaramos aquí que seremos inflexibles. Creemos que por el interés mismo del nombre belga en el exterior, y para garantizar á los extranjeros que viven pacífica y libremente al abrigo de la constitucion todas las ventajas de esas libertades, no debemos confundirlos con los que no serian en nuestro pais sino agentes de desorden, de perturbacion y de motines.

"Me parece haber dicho lo bastante.

"Aquellos á quienes aludo no son felizmente numerosos en el pais. No pido sino una cosa, y es que mis palabras tengan el eco necesario para llamar al sosiego y á la libre práctica de las libertades públicas á los que tuviesen intencion de desviarse de ellas. (Aplausos.)"

"El Sr. Delfosse:—Aplaudo, como aplaude toda la cámara, las palabras patrióticas que el señor ministro del reyno acaba de proferir, y felicito al gobierno por la resolucion que ha tomado. Esa resolucion ha sido dictada por los verdaderos intereses del pais. Es evidente que, en las circunstancias en que nos hallamos, deben ponerse á un lado todas las afecciones de familia, todas las simpatías de opinion para no ver sino el pais.

"El gobierno comprendió su deber: tengo confianza de que lo cumplirá. Es del interés de la Bélgica conservar intactas las libertades de que disfruta.

"El honorable Sr. Castian dijo, hace poco, que las ideas de la revolucion francesa harian el viage del mundo; y yo diré que para hacer ese viage, ninguna necesidad hay de pasar por la Bélgica. (Aplausos en la cámara y en las galerías.)

"Tenemos en la Bélgica los grandes principios de libertad y de igualdad; están inscritos en nuestra constitucion, así como estan grabados en todos nuestros corazones. (Grandes aplausos.)

(Journal de Brouzelles.)

(Journal do Commercio.)

Es completamente falsa la noticia dada por el "Clamor Público" de Madrid, de 3 de Marzo, y transcrita en un papel de esta Corte, de haber sido proclamada la República en Bélgica. Por el paquete ingles *Crane*, entrado en este puerto el 11 del corriente, vinieron noticias de Bruselas hasta el 2 de Marzo, y por ellas se supo que hasta aquella fecha estaba la Bélgica perfectamente tranquila.

El artículo que hoy publicamos del *Journal de Bruxelles* del 2 de Marzo, (a) órgano principal de la teocracia belga, prueba evidentemente la buena harmonia que reyna entre el pueblo, el ministerio y el rey, y su firme resolucion de sostener las instituciones del pais.

(Journal do Commercio.)

(a) Es el que precede.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ Mueran los salvajes unitarios !

El GEFE DEL

E. M. G.—

Cuartel General en el Cerrito, Junio 3 de 1848. Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

La lista que tengo el honor de adjuntar instruirá á V. E. de los últimos pasados y presentados de la plaza de Montevideo, dominada por los contumaces aventureros extrangeros y salvajes unitarios traidores á la causa Americana. Todos ellos declaran que se sienten grande escasez de viveres en nuestra desgraciada capital; que las raciones á la guarnicion se han minorado, y que con ese motivo hubo algunos desórdenes cometidos por la chusma extrangera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO LASALA.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ Mueran los salvajes unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la plaza de Montevideo.

Artillería.

Capitan.—D. Modesto Bermudez, Oriental.

Cabo.—" Felipe Mariño, Español.

Infantería.

Capitan.—D. Joaquín Maria Rodriguez, Español.

Batallon Extramuros.

Soldado. Juan José Viera, Brasilero.

Paisanos.

Pedro Garcia

Marcos de la Torre

Juan Manuel Aiscorbe

} Españoles.

Son 2 Oficiales—2 de tropa—y 3 paisanos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Junio 3 de 1848.

LASALA.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ Mueran los salvajes Unitarios !

El Coronel Comandante

General del Departamento de Maldonado.

Asedio de Maldonado, Mayo 31 de 1848.

Al Exmo. Señor Presidente de la República y General en Jefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. la relacion nominal de los salvajes unitarios pasados de Maldonado á nuestras filas, despues de la última que remiti á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN BARRIOS.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !

¡ Mueran los salvajes unitarios !

Asedio de Maldonado, Mayo 31 de 1848.

Relacion de los individuos pasados á nuestras filas de Maldonado, y presentados de los que emigraron al Brasil.

CLASES.

Piquete de Italianos.

Cabo. Antonio José, sin armas.

Soldados. Miguel Malaguer, sin armas.

Joaquín Santana, sin armas.

" Juan A. Tegera, sin armas.
 " Hipolito Pereyra, con bayoneta y canana.
 " Sebastian Luis, con bayoneta.
 " Policarpo Lopez, sin armas.
 " Luis Fiddis, con canana.
Piquete Guardia Nacional de Infanteria.
 Soldados. Domingo Pereyra, con canana y 2 paquetes.
 " Juan Francisco Javier, sin armas.
Piquete del salvaje unitario Mendieta.
 Soldados. Manuel Gonzalez, sin armas.
 " José Floriano, sin armas.
Gavilla del salvaje unitario Silveira.
 Soldados. Longino Silverio, sin armas.
 " Basilio Pirez, asistente del salvaje unitario
 Carrion, con canana y 2 paquetes.
Paisanos.
 Luis Barrios, Oriental.
 Hilario Vicente, Oriental.
 Son 14 individuos de tropa y 2 paisanos.
 Antonio Acuña.
 V. o B. o —BARRIOS.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JUNIO 5 DE 1848.

El redactor del titulado *Courrier de la Plata* disfrazándose con el traje de *Un abonado*, que deja en completa transparencia al supuesto anónimo, ha publicado en su número del 25 del próximo pasado un artículo de los mas insolentes y de los mas disparatados que ha dado á luz la prensa extranjera en Montevideo. Despues de sus acostumbrados y vanos esfuerzos para hacer llegar los tiros de la calumnia á la altura inaccesible en que se hallan los dos eminentes Ciudadanos que presiden las Repúblicas del Plata, se dirige al *Defensor de la Independencia Americana* para acusarnos de haber hecho un doble insulto á los revolucionarios de Paris (1) por haber reproducido en nuestras columnas la narracion que el *Jornal do Commercio* del Rio de Janeiro ha publicado de los acontecimientos de aquella capital de Febrero último; y de haber atribuido la revolucion á gentes hambrientas y á facinerosos escapados de las prisiones.

Nuestros lectores no sabrán sin duda que pensar á vista de lo absurdo de la primera de esas acriminaciones y de lo calumnioso de la segunda; pero mayor será su asombro cuando sepan que la narracion á que el vil aventurero se refiere, no es tachada por él de inexacta sino de realista su autor, que es un corresponsal de aquel diario Brasileiro residente en Paris. De modo que para el autor de la diatriba, ni aun la verdad dicha por boca de un realista debe creerse; y es un insulto á la nacion Francesa transcribir en las columnas de un periódico la relacion que ya otro periódico ha dado á luz sobre los acontecimientos de Paris. Tal es la lógica del articulista que nos impugna; y tanta la desvergüenza y mala fé de los escritores extranjeros que se han apoderado en Montevideo de la prensa periódica arrogándose el derecho de la censura en un país que no les pertenece.

Aunque los hechos hubiesen sido adulterados en la narracion del corresponsal del diarista brasileiro, que no lo han sido; pues están del todo conformes en lo substancial con los que ha publicado el *Times* de Londres, y aun con los diarios mismos de Paris, nos hallaríamos en el caso de todos los escritores públicos, que se copian unos de otros las noticias que ofrecen algun interés; y el de la relacion de los sucesos de Paris es de tal magnitud que ninguno dejará de dar en sus páginas una version de ella, como nosotros la dimos, citando el periódico de donde la hemos traducido. Sobre todo, la malignidad del torpe acriminador resalta en el empeño insensato de hacernos culpables de un insulto inferido á los revolucionarios de Paris, por haber reproducido una narracion que estaba ya en el dominio de la publicidad antes de llegar á nuestro conocimiento. ¿Por qué no se habrá dirigido el impudente acusador al *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro, que es el primer eco de su agente noticioso en Paris? Es porque el redactor del titulado *Courrier de la Plata*, cuyo espíritu tanto se apasiona contra el *Defensor*, no quiere chocar con tan grosero desatino á su colega del Brasil; y esto explica de paso la razon que ha tenido ese vil aventurero para cubrirse con el velo del anónimo.

Por fin, si el escritor advenedizo que ha creído poder alucinar á la chusma extranjera con esa absurda imputacion, fuese algun exaltado republicano, entusiasmado por el triunfo de la libertad que hoy celebra la Francia podría pensarse que su impertinencia y necesidad eran concebidas en un acceso de delirio; pero los antecedentes del redactor del *Courrier*, y algunas de sus producciones publicadas en ese periódico antes de los aconteci-

(1) Es el nombre que les dá el aventurero.

mientos de Paris lejos de arrojar aquella presuncion, dan fundado motivo para suponerle monarquista tan declarado como puede serlo el corresponsal del *Jornal do Commercio*; quien sin duda lo es, por que él mismo lo manifiesta en su carta; pero cuya relacion sobre dichos acontecimientos es muy exacta, y esto es lo que se busca, sean cuales fueren, por lo demas, sus opiniones políticas y el juicio que forme de los sucesos que refiere.

La segunda imputacion que nos hace el articulista difamador es una verdadera calumnia. Nunca hemos dicho que la causa de la revolucion en Paris fuese el hambre de los pobres, y mucho menos que sus autores fuesen presidarios. Esta es una infamia solo propia de un insolente libelista. Por muy poco instruidos que estuviésemos acerca del estado de las cosas y de los espíritus en Francia, la publicidad de los sucesos y de las ideas manifestadas por todos los órganos de la opinión asi en la tribuna como en la prensa, no podría dejarnos ignorar la lucha que desde mucho tiempo existía entre el poder y la nacion, principalmente sobre la reforma electoral. Cuando no tuviésemos tales antecedentes, los habríamos sabido por los periódicos que al comunicar la noticia de la revolucion de Febrero instruyeron al mismo tiempo de sus causas; y mal podríamos nosotros contradecir las ideas y los hechos generalizados con absoluta uniformidad.

Como todos los demas periodistas transmitimos al público la relacion de los acontecimientos y la creacion de la República nacida de ellos mismos. Al anunciar la existencia de ese nuevo ser político le hemos saludado espresando nuestros sentimientos de fraternidad á ella y demas pueblos de la tierra. Lamentamos entonces sinceramente la sangre vertida en Paris haciendo votos por que aquella capital no se viese envuelta en luto, en sangre y desolacion.

Hablando del pauperismo dijimos, no que él fuera la causa de la revolucion. ¡Desgraciada la Francia si ese poder fuerte por su número cuanto miserable y afligido por su necesidad llegase á alzar su abatida cerviz y que cambiando las súplicas en exigencias altaneras rompiese los diques de su furor! Lo que hemos dicho, y que hoy repetimos, es, que uno de los peligros que podian amenazar la tranquilidad y el orden social de la Francia en los momentos de una gran conmocion popular, seria el desenfreno de esa clase numerosa que se cuenta allí por millones; pero muy lejos de decir que ella hubiese sido la causa de la revolucion, y mucho menos que ella y los facinerosos de los presidios la hubiesen ejecutado, manifestamos los recelos de que esa clase tomase una parte activa y diese un caracter terrible á aquel movimiento. Si la inmensa multitud proletaria que gime en la miseria, dijimos, "se decide, si organiza sus fuerzas, pronto subirá á la cumbre del poder para derribar todo lo existente y echar al hondo del abismo á aquellos mismos que apenas alcanzaba á divisar en la altura desde la infima region en que se le tenía humillada".

Esto no es decir que esa clase haya hecho la revolucion; es recelar que se sobreponga, y desear como en otro número hemos dicho, que no llegue á suceder; y no creemos que nuestras ideas sobre este particular sean originales ni exagerados los recelos. Tal vez una de las garantías de la paz interior de la nueva República es ese mismo recelo que está presente á todos los espíritus, é impone silencio y moderacion á todos los partidos, mientras que el gobierno provisorio trabaja con empeño para contener en sus límites á la plebe, y para asegurarle subsistencia.

Sabido es que los salvajes unitarios asilados en el Rio Grande, han hecho de ciertos periódicos de aquella provincia, desde mucho tiempo há, el taller de sus intrigas en la publicacion de toda clase de ofensas y calumnias contra esta República y su Gobierno. En ocasiones anteriores hemos tenido lugar de demostrarlo, y con mayor extension nos proponemos hacerlo en los próximos números del *Defensor*, con referencia á varios de los artículos últimamente emitidos en los expresados papeles, y con especialidad en el *Rio-Grandense*.

Entre-tanto, y como la verdad se manifiesta por los hechos con mas fuerza que por las mas astutas intrigas, y por los razonamientos mejor arreglados que nacen de ellas, ofrecemos á nuestros lectores un artículo comunicado, inserto en el mismo *Rio-Grandense*, que no deja duda sobre la justicia que hemos tenido siempre para clamar contra la tolerancia injustificable que hasta aquí han observado las autoridades brasileiras de la frontera

del Chuy con los facinerosos salvajes unitarios, obligados tantas veces á refugiarse en aquel territorio; y desde el cual, por no haber sido internados como muy oportunamente lo dice el mismo corresponsal del *Rio Grandense*, y como era del estricto deber de aquel gobierno acatando las reglas mas sabidas del derecho internacional, se han lanzado á cometer los mas horrendos crímenes y atrocidades, que ya hoy no somos solos en lamentar. La seguridad de las vidas y propiedades de los Brasileños en el propio territorio del Brasil, son atacadas ya por esos horribles foragidos, como lo han sido antes las de los vecinos Orientales que reposaban sobre la confianza que debían inspirarles las garantías de la ley pública, encargada al Gobierno del Brasil desde que daba asilo á los salvajes unitarios arrojados de este país por las fuerzas nacionales. En tal situacion, juzguese de la responsabilidad que han puesto sobre si esas autoridades para con el Gobierno Imperial, y para con el Brasil entero, por la falta de cumplimiento que hasta la época á que nos referimos han dado á los deberes que debían serles muy sagrados.

El artículo de que tratamos es el siguiente:—

"Sr. Redactor—

"Deseando que el crimen perpetrado en el Palmar de Lemos, publicado en su periódico número 315, sea conocido en todas las circunstancias necesarias para formarse juicio exacto de él, y se conozcan tambien los riesgos á que están expuestos los vecinos de la frontera del Chuy, y cual la causa, le suplico dé publicidad á los siguientes hechos—

"Los treinta facinerosos que atacaron la casa del negociante italiano Horacio, moraban hace mucho tiempo en el mismo Palmar de Lemos, asi como otros muchos compañeros suyos emigrados Orientales. Desde allí intentaron el 23 de Junio del año pasado realizar el mismo crimen de robo &c. No lo consiguieron por que siendo pocos, pudo el Sr. Horacio defenderse, aunque con gran riesgo de su existencia amenazada muy de cerca por el puñal de Buenaventura Chaves, cuyo facineroso fué conocido entonces por el mismo Horacio, y tambien sus cómplices Roman Ruedas, N. Senturion y N. Rumigio, como lo fueron ahora.

"La autoridad no tomó providencia alguna, apesar de estar destacado en aquella frontera el 2.º Batallon de Cazadores, y volvieron esos facinerosos al Palmar de Lemos á preparar los medios de realizar su perverso proyecto, que consumaron diez meses despues.

"En este intervalo han sido diversos los crímenes cometidos por estos malvados. Entre otros, haremos mencion del incendio de la casa del Sr. E. Ramos con todo cuanto habia en ella. El ataque é incendio de la guardia brasileira de San Miguel, el robo de unas carretas que estaban al pié de la casa del Sr. Vianna, y la fuga del asesino Lemos de la prision en que estaba por tentativa de asesinato en la persona de Antonio Oliveira.

"Conocemos que todos los males que ha sufrido esa interesante parte de la frontera han sucedido por consecuencia de la tolerancia con que se ha permitido la permanencia de esos hombres conocidos como malvados y vagos, no obstante las decisivas y repetidas órdenes del gobierno para internarlos, y es esto tanto mas escandaloso cuanto que todos ellos son conocidos por facinerosos. Estos mismos son los que robaron á los desgraciados vecinos de aquel distrito mas de mil caballos para hacer sus incursiones en el estado vecino con el fin de traer ganados de las haciendas de los súbditos brasileiros establecidos allí, y ahora residentes en esta provincia. Ellos son los que han introducido y vendido aquí esos ganados, á pesar de las positivas órdenes del gobierno que lo prohibia. Han quedado y permanecen todavia allí, y puede aseverarse, sin temor de ser contradicho, que ni todos los ladrones, ni todos los facinerosos, ni todos los que del honor, de la vida y de la propiedad brasileira han abusado, y cuya generosa hospitalidad han traicionado, se refugiaron en la isla de la barra de San Luis, capitaneados por Manduca Carvajal despues del robo y violencia en casa del Sr. Horacio, de donde no seria difícil volvieran para este territorio en breve, prevenidos para nuevos crímenes. Ese Lemos, horriblemente famoso por sus inauditas atrocidades, está ahí: ese Lemos que despues de despojar á los Correias, súbditos brasileiros que habian ido á hacer una tropa en su hacienda de los Ajos, de sus caballos, su dinero, esclavos, y hasta de la ropa que llevaban en el cuerpo, amenazándolos de degollarlos si volvían á su hacienda: ese Lemos que arrastrado á la prision por alevosa tentativa del asesinato arriba referido, fué estraido de ella por la fuerza: ese Lemos que cuando se vió herido en su país, teatro de sus mayores y mas horrendos crímenes, se refugió nuevamente á esta Provincia, y aqui permanece junto á la frontera, dirigiendo las perversas agresiones de sus consocios.

"Para evitar la continuacion de esos crímenes, para restituir la tranquilidad á las familias y la prosperidad á ese infortunado distrito no se precisa mas que dar debido cumplimiento á las órdenes del gobierno. A la autoridad compete vigilar aquel cumplimiento, á los diarios auxiliarlos con sus luces, y á los ciudadanos ayudar á unos y otros en el desempeño de sus tareas. He llenado la parte que me compete: pido á Vd. que haga uso de sus juiciosas observaciones para dar mayor fuerza á esta mi correspondencia, á lo que le quedará muy agradecido.

T. * * *"

IMPRENTA ORIENTAL.